PAGO ANTICIPADO. 25 ejemplares 75 céntimos. Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-

ministracion, Reyes Católicos, núm. 16. Anuncios à 12 cents. de pta. linea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Viérnes 30 de Noviembre de 1888.

NUM. 8.561.

Número suelto o céntimos.

Solucion à nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES À ALMERIA.

LOS ESTUDIOS.

Desde que tuvo lugar nuestra entrevista con el diputado à Córtes Sr. Perez García. en el despacho del Gobierno y en presencia del Ministro de Fomento Sr. Canalejas, vie ne dándose à la cuestion de los estudios del ferro-carril, una importancia suma, ya negando que los ofrecimientos hechos por el Sr. Perez y con asentimiento de D. Antonio Martin Toro fuesen una verdad, ya dudando que estos se realizaran, como la mayoría del pueblo venia pidiendo.

En tal estado, volvimos à tratar de nuevo la cuestión, ratificándonos en lo dicho por nuestro amigo D. Sebastian Perez, cuyas declaraciones creimos desde el primer mo mento francas y verdaderas, igualmente que las del Sr. Toro y otras personas más ó ménos conocedoras del asunto.

Despues hicimos públicas las manifestaciones hechas por el poseedor de los estudios

D. Juan Perez; pero nada de esto fué bastante para calmar la ansiedad de los que á toda costa querian actos y no palabras. Ahora bien; realizóse este patriótico acto

que tanto venia solicitandose, y sin embargo, nuevos comentarios y nuevas cábalas han surgido en el momento.

Nuestra mision de periodistas nos obligaba à recoger las impresiones producidas por tan inesperada resolución y así lo hicimos, manifestando, que si bien unos veian en ella nuevos horizontes y facilidades para la pronta construcción de nuestra ansiada via férrea, otros en cámbio desesperaban y creian que esto habia sido ocasionado por haber abandonado la empresa, várias sociedades que en estos dias parecian agitarse.

No contentos nosotros con simples comentarios, nos dirigimos á nuestro amigo, dou, Sebastian Perez pidiendole noticias y esplicaciones de cuanto hubiera en el asunto, seguros habia de facilitárnoslas; y este en efecto, nos las dá tan ámplias y tan francas que no han podidoménos de satisfacer nuestra ansiedad y creemos satisfará igualmen-

te la del público. Respecto à las alusiones que hace el senor Perez García en su carta, no nos parece oportuno recogerlas, pues no somos de los que tiramos la china y escondemos la mano, ni mucho ménos de los que tratamos las cuestiones en una esfera inferior de la que à la prensa digna corresponde, ni aun ménos podemos echar à nadie en cara la humildad de su origen, porque humildes fuimos, humildes somos y humildes seremos mientras vivamos, si bien nos elevamos à grande al tura en el momento que de nuestra dignidad se trata, pues como dice nuestro amigo en su carta, que á continuación insertamos, es un título honroso que acompaña siempre al que por su trabajo ocupa un puesto en la escala social.

Quédese eso para los que envanecidos con otros títulos creen que todo se lo merecen y que lo representan todo en la sociedad:

SR. D. FRANCISCO RUEDA LOPEZ. Madrid 25 de Noviembre 1888. : Mi querido amigo: me preguntas, en carta particular, qué opino sobre el acto patriótico realizado por D. Juan Perez a esa Diputación, cediendo los estudios del ferro carril de Linares à Almeria, es decir, rescin-

diendo, con tauta abnegación, el contrato

del año 1882. Voy à contestarte categoricamente. El acto del enunciado Sr. Perez es la consecuencia de la conversación que tuvimos en el Gobierno civil la noche del 5 de Octubre último, à presencia del Sr. Ministro de Fomento y en la que intervinimos mi dignisimo compañero y querido amigo el señor Martin Toro y yo. Nosotros hemos aconsejado un dia y otro dia al Sr. Perez que realizara ese acto y desde las columnas de tu periódico le envio mi mas cariñosa, mi más entusiasta felicitación por haber atendido nuestro consejo; felicitación merecida constandome de ciencia cierta que mas de uno

le ha pedido la cesion de esos estudios mediante cantidades de importancia, que en una ocasión llegó á ser de cuatro millones de reales; y no los aceptó, porque siempre impuso la condición, sine qua non, de que se verificara simultáneamente el depósito provisional y el definitivo, esto es, la consignación en la Caja general de Depósitos de una suma de 20 millones de reales que constituia la garantía para pedir en firme la concesión. Y como no hubo quien aceptara este depósito prévio, que llevaba consigo la construcción del ferro-carril ó la pérdida de tan crecida suma, el Sr. D. Juan Perez se guardó los estudios, sin realizar una ven ta que si bien era altamente favorable para su bolsillo, podia ser perjudicial para su pais, y quiza causa de que este no tuviese nunca su vía férrea. Paso, pues, al hombre honrado que ha sabido tener á salvo y conservar ese sacro depósito y no poner en peligro los intereses de su provincia; justicia, pues, al buen conciudadano y queden á un lado sus detractores, los de las insinuaciones malévolas, que muchos de los que las vierten, sé asímismo, de ciencia cierta, porque yo los conozco, que no digo vender los estudios del ferro-carril por cuatro millones. sino hasta su propia honra, que en tan poco la estiman, la hubieran vendido por cuatro pesetas,

Desde la noche de la conversación referida no he vuelto á hablar de ese asunto con mi querido amigo el Sr. Canalejas, y son perfectamente fantásticos y caen por su base todos esos rumores habidos de conferencias entre el Sr. Ministro de Fomento y mi humilde persona.

Si lo que se quería. y en lo que todos hemos venido à coincidir como lo más conve niente, era que los estudios volviesen á ser propiedad de la Diputación provincial, y esto es hoy un hecho. ¿cómo ahora es tambien motivo de comentarios y se quiere buscar la quinta esencia de la cosa y se discute un acto tan solicitado? Nada, amigo mio; no hay ningun plan, no existe ningun fracaso de parte de las empresas, no ocurre nada ni de particular ni de extraordinario, sino úni camente que el ánimo del Sr. Perez apenado por tantas injusticias y por tan calumniosas reticencias, hallábase mas predispuesto à apartar de si el pretesto que las motivaba viniendo nuestro consejo á decidirlo y á hacer que se resolviese à tomar esa trascenden-

talisima determinación.

Hoy se ocupan de nuestro ferro-carril, y tienen, segun se dice, sus trabajos muy adelantados, una empresa española; otra francesa; otra inglesa y otra alemana. Sus representantes me han pedido datos diversos y yo á todos se los he facilitado tan cumplidos como los habian menester. Con la que primero haga el depósito, estará mi decidido y desinteresado concurso, pues los que me conocen saben que jamás me ha movido ni me guía interés mezquino alguno, que para mis necesidades me basta y me sobra con lo que poseo y espero que Dios me envie mucho mas. No hay, por consiguiente, que desmayar, en lo que al ferro-carril respecta. Con nuestra ley vigente, con esa beneficiosa ley que tantísimos sinsabores nos ha costado á todos se hará el ferro carril de Linares à Almería. En otra carta tra taré de demostrarte la realidad de esta que podrá parecerte temeraria afirmación, limitándome por hoy á decirte que un negocio cuyo presupuesto asciende à ochenta y un millones de pesetas y para cuya aceptación necesita toda sociedad séria y formal hacer estudios muy complejos, atender intereses diversos, tomar precauciones bastantes y saber hasta qué punto compromete sus capitales; negocio de tal indole, repito, no se resuelve ciertamente en 24 horas. Bástese solo que te asegure que con el patriotismo, con el esfuerzo y con el trabajo de todos con seguiremos que una de las empresas indicadas se decida à construirlo, unica forma de hacer estas obras, pues con los gritos, con

la charla ni con las difamaciones no he visto yo, quizá por mis pocos años, construir ninguna línea ni de esa ni de menor impor-

tancia.

Habrás observado, amigo mio, que en mi corta carrera política jamás traté de exhi birme, y no me hubieran faltado ocasiones, ya con uno ú otro pretexto; y habrás visto que he dejado pasar en silencio algo asi como propósitos deliberados, más ó menos ocultos y más ó menos trasparentes ó velados. de quererme ofender con recuerdos de mi origen humilde; pero si verdaderamente hay alguien que crea que á mí puede ni de lejos ni de cerca molestarme ese recuerdo. se ha equivocado en absoluto; porque precisamente, cifro yo todo mi orgullo, si es que puedo yo tener orgullo, y me sirve de intima satisfacción y propia estima, ese origen humilde que ante los hombres de bien me enaitece lejos de rebajarme, viendo que he cumplido siempre todos, todos mi deberes. lo mismo públicos que privados, y que si tengo una posición superior, quiza a mis méritos personales, la he ganado por mi propio esfuerzo y por mi honrado trabajo, sin que eche de menos ni tenga porque ambicionar ningun otro timbre: en mi humildad me miro, con ella estoy bien y no puedo ni quiero cambiarme por otro. No siento, porque no lo merecen, ni auu el desprecio hacia los que evocan esos recuerdos porque si algo me inspiran semejantes desdichados es lástima ó indiferencia. Nada, mi querido Rueda, es un baldon ser hijos de pobres, pues ello entraña el graívsimo inconveniente de no poder alternar con esos marqueses, duques ó principes de nuevo cuño, de seguro en conflicto constante con los pergaminos de sus gloriosos antepasados. Los que hemos nacido pobres, no debemos, por lo visto, aspirar á nada ni ser nada, para no ofender á esos descendientes del rey Wamba aunque más lo parecen ser del célebre rey que rabió. según se les ve de hidrófobos. Termino mi epistola, en debida respuesta á la tuya.despidiéndome de ti hasta otro dia y quedando tuyo affmo. amigo., Sebastian Perez.»

Con mucho gusto reproducimos á continuación el bien escrito artículo que publica nuestro colega El Boletin de la Camara de Comercio de Tanger, y agradecemos en lo que vale el interés desplegado en favor de Almería por tan respetable corporación:

«LAS NUEVAS INUNDACIOMES EN ALMERIA-

El natural interés que à esta Camara de Comercio inspira cuanto tienda á fomentar nuestra riqueza y nuestras transacciones mercantiles con Marruecos, es aun mas vivo cuando se trata de Camaras fronterizas à estas costas africanas y que han prestado además, como la de Almeria, mayor aliento á la población y al cultivo de las vecinas provincias de Argel.

No es, pues, extraño que nos asociemos hoy á las sentidas quejas y halagüenas esperanzas con que se ha dirigido en atenta exposición la Cámara oficial de Comercio de Almería, al Ministro de Fomento, pidiendo en justicia à los que deben repartir por igual en la tierra los bienes de buen gobierno, que remedien con obras públicas las recientes desgracias que alli han causado las incle-

mencias del cielo.

La provincia de Almeria ha sido en efecto, victima de una nueva inundación que ha ocasionado desgracias sin cuento en sus habitantes y pérdidas enormes en su comercio y agricultura. Las lamentaciones de tantos seres que han visto arrastrados por impetuosa corriente al padre y al hermano que los amparaban y el huerto y la fábrica que los mantenian, han llegado hasta al Gobierno y han atraido hácia aquellos parages de miseria y de muerte la presencia del joven Ministro Sr. Canalejas.

Recorriéndolos á pie ó à caballo-unicos medios de locomocion en toda aquella provincia-y afectado á la vista de tan horro-

rosos cuadros, ofreció solemnemente ponerles pronto y eficaz remedio; y ante esta oferta, y diagnosticando al mismo tiempo el mal para que mas pronta y segura pueda ser su curacion, la Camara de Comercio de Almeria se dirige en razonado escrito á aque! Ministerio, é interesa á la vez á las otras Cámaras en la Peninsula y el extrangero para que como hermanas cariñosas que se asocian á sus pesares y alegrias, presten su apoyo en favor de demandas tan justas como apremiantes.

No ha de ser la Revista de la Camara de Tanger la última ni la menos entusiasta en adherirse al ruego solicitado de su hermana de Almeria, interesándonos por deber y patriotismo en cuanto pueda relacionarse con el comercio y la industria nacional, ha de ser mayor aun ese interés, afectando à una provincia que por las propías-y las agenas faltas, ha vivido hasta aqui como desheredada de los dones oficiales y como condenada, por tal condicion à ver esterilizarse esos otros dones que con mano pródiga le dió la naturaleza.

Y no paran aquí los males y desdichas de aquel pais desventurado. Cuando debía naturalmente esperar que en sus quejas tomara tambien parte el resto de la Península, ha visto con gran pena reproducirse el cuadro bíblico de aquel hermano repudiado de los faraones, observando la apática indiferencia de los unos ó la egoista aspiración de los otros, que creen quizá como en su propio dano todo el bien que se niciera á los demás.

Merced à estas y otras causas de que extensamente se ocupa la Cámara de Comercio de Almeria y varias publicaciones, es hoy la única provincia por la que no atraviesa un rail de ferro carril, ni la cruzan tampoco carreteras ni puentes que pongan en facil comunicación à los unos con los otros pueblos. Y ante este triste y lamentable olvido, permanecen ocultos ú olvidados los grandes bienes con que brindan la agricultura y la miseria en toda aquella comarca, y se ven sus pobres habitantes obligados à dejar el suelo que los vió nacer y trasportarse á estas cálidas regiones africanas, en las que á cambio de un pedazo de pan negro, que no todos pueden adquirir, sufren además de la inclemencia del clima y la tristeza del suelo, las vejaciones tiránicas de un señor que les humilla y exprime y que le obligan de ordinario à abandonar esta tierra para volver á la madre patria con más miseria y con menos esperanza.

Bien haya, pues, la reciente visita del senor Ministro de Fomento á aquellos yermos parages de la provincia de Almería y los entusiastas y juveniles brios con que el senor Canalejas ofrece el remedio à tamañas desventuras. Los hijos ribereños del Andaráx y Almanzora se verán libres de nuevas avenidas torrenciales encauzando á aquellos rios. Los habitantes de la ciudad como los de las sierras de Filabres, de Gador y Almagrera, verán los unos atracar sin zozobra los buques al nuevo muelle, y esplotar los otros con la labor y el desagüe de las minas de Almagrera, los potentes filones argentiferos que las cruzan en todas direcciones. Y cuando todos estos bienes hayan llevado trabajo y riqueza a los hijos de Almeria, librandolos de esa forzada corriente de emigracion à estas costas africanas, bendeciremos todos el pensamiento y los actos nobilisimos del jóven Ministro Sr. Canalejas.»

EL RAMIO

Las muchas enfermedades que cada dia con más intensidad abruman á la viticultura Europea, ha hecho que en aquellas naciones que por las condiciones de su clima, era el cultivo de la vid el principal elemento de vida del agricultor, que este se obten-

ga á estudiar la transformación que puede dar al ante dicho, para obtener un beneficio igual por lo menos al que le producia el - primero cuando su estado era floreciente, pues es indudable que una vezintroducido el mal, la ciencia podra hacer que este se detenga más ó menos tiempo en efectuar sus estragos, pero jamas podrá estirparlos de raiz.

No nos debe estrañar que cada dia se presente un nuvo ser à destruir el organismo de las plantas, debemos considerarlo como una ley natural si estudiamos la procedencia de ellas y los medios en que el hombre las coloca para su vida, pues la esperiencia nos prueba que ninguna de procedencia indígena es atacada en el pais de donde procede; en cambio trasplatada à otros, puede vivir algun tiempo con lozania, pero el ratiquismo que poco á poco va adquiriendo, hace que se presenten en ellas multiples enfermedades que concluyen por darle muer-

Este fenómeno tan marcado en la vid. es - la causa de que conociendo que su desaparición será pronto un hecho en toda Euro pa, se afanen en buscar muchos cultivos, y entre los que tenemos con más sobresalientes figura el Ramió.

Entre todas las plantas filamentosas podemos consideral en primera fila por las condiciones de su fibra á la llamada Ramió, pues aunque su cultivo no está aun muy generalizado es de creer que en los paises meridionales tome tal incremento, que sea la muerte de la industria cerisícola.

Los ingleses y norte americanos son los que en la actualidad mas trabajan para generalizar el cultivo del Ramió, pero como el clima no les favorece como à nosotros, es aqui en donde se tieue que estender mas, y de este modo España economizaria los cuarenta millones de pesetas á que proximamente equivale la importación del algodon.

El Ramió es originario de la China donde crece espontanco y fué introducido en Europa en 1809.

Es una ortiga, perteneciendo por lo tanto à la familia de las Urticaceas, siendo dos las especies principales, ó sometidas al cultivo, la ortiga blanca Urtica nivea, conocida en el Japon con el nombre de Tsjo, los in gleses la denominan China grass y en China con la de Ma de cuyas fibras fabrican las telas de verano llamadas hia-pon o a-poo,

Es planta peregne pues aunque sus tallos leñosos y velludos mueren todos los años, las raices dan muchos brotes en los meses de Abril ó Mayo sin necesidad de mucha plantación,

El caracter principal de esta ortiga esta en sus hojas que son anchas, aovadas, dentadas y su dorso de un blanco plateado se mejante à la del álamo blanco, lo cual motivo que Linneo la llamase nivea siendo el haz de las mismas hojas de un color verde pálido.

La segunda variedad mucho más importante principalmente en los climas meridionales, reune la doble ventaja sobre la primera de la finura y largo de su fibra.

Su nombre botanico es Urtica tenacissi ma ó viridis por el color verde agrisado que presenta el envez de sus hojas.

Los chinos la llaman Tchouma y en la Malasia la conocen por caloée o ramieh, con cuyo último nombre se la distingue en Eu ropa, habiendo sufrido algunas variaciones en la forma de escribirlo para adoptarlo á los diversos idiomas por lo que se le ha designado por ramie, ramio y ramió, siendo este último el más generalizado.

Una vez con estos antecedentes hablemos algo del cultivo de esta importantisima ortiga limitandonos solo à la segunda variedad por ser la que mejores condiciones reune para adaptarse á el climade la provincia y de la que se obtiene la fibra más aceptable en la industria,

La planta vivaz que nos ocupa toma un gran desarrollo, sus ramos ó tallos adquieren la altura de uno ó dos metros, los cuales estan formados en su centro de una materia leñosa á la que envuelve un sin número de fibras de gran firmeza y resguardado todo de una sutil corteza compuesta de sustancias gomosas,

Las hojas aderidas á largos peciolos, son alternas, acorazonadas y dentadas, cubiertas de los agrisados por el envez, pero no punzantes como en la ortiga ordinaria.

La floración de esta planta que solo tiene lugar en los paises meridionales, se verifica en el mes de Octubre; sus flores son pequeñas y aparecen agrupadas al rededor del tallo en panículas axilares.

Las raices son numerósas, se estienden vertical y horizantalmente, llegando las primeras à unos 75 centimetros de profundidad y dando lugar las segundas á multitud de brotes que son otros tantes tallos productores de fibra.

Aunque no es planta muy exigente en la calidad de los terrenos, prefiere los siliceos ó silíceos arcillosos, profundos y frescos ó con facilidad para el riego, procurando que estos no sean excesivos; resiste tambien

las sequias, pero estas disminuyen la cantidad y calidad de la producción.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

Carta de Madrid.

27 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Incertidumbre.

Si cree V. que, faltando solo 24 horas para la reunión de la mayoria del Congreso en el Palacio de la presidencia, puedo noticiar à los lectores de su apreciable diario la candidatura completa de la mesa del Congreso y la lista de los agraciados con las senadurias vacantes, está V. en un error, porque. ann sospechando todos que se habian hecho ambas combinaciones, los ministros al salir anoche del Consejo negaron haberse ocupado de cuestiones de personal.

Negativa.

Esta negativa no ha encontrado muchos prosélitos, recordando sin duda que el acuerdo contenido en la nota oficiosa de no pre sentar para dichos puestos, aquelios diputados que desempeñan cargos oficiales, y exigir el requisito de haber sido diputado en tres eleciones generales los que obtengan las vicepresidencias y dos los que aspiren á secretarios, estableciendo de esta suerte una especie de incompatibilidad, indica con bastante claridad que debieran practicarse trabajos de eliminación y esta de entre los innumerables aspirantes à los indicados pues tos. Puede decirse sin temor à errores que à estas horas están designados para vicepresidentes los señores condede Xiquena, Eguilior y Gonzalez Fioris, no pudiendo decirse otro tanto de los secretarios, puesto que no se han concluido las combinaciones.

Senadurias.

Por lo que respecta a las senadurias vitalicias, de las once vacantes. ocho se hallan ya provistas en las personas siguientes: Balaguer, Angulo, Comas, Tassara, Hernandez de la Rua, Alonso Rubio, Marques de Santa Cruz de Aguirre y Fernandez de las Cuevas; quedan tres vacantes que se proveerán solo despues que se hayan hecho las combinaciones de algunos otros puestos que hay sin proveer, puesto que si el Barón de Benifayó no se le compreude en la combina ción diplomática, será otro de los agraciados con una senaduria.

Sufragio universal.

Siguen tambien los comentarios acerca del sufragio universal, creyendo muchos que esta cuestión no se encuentra aun ultimada, y que la formula no es un hecho, cuando la reunión de los demócratas fusionistas en casa del Sr. Mosquera y la de los elementos. de la derecha en la del Sr. Alonso Martinez, no ha tenido más objeto que poner en conocimiento de sus respectivas fracciones el resultado de los trabajos hechos para la redacción de la fórmula por los señores Montero Rios y Alonso Martinez.

Otrodato.

Hay además otro dato que viene á confirmar mis noticias y es el de que en el consejo de anoche los ministros se acordaron del procedimiento que habria de cumplirse eu los escrutinios y cuestión de mesas y otros detalles para los que es indispensable pro ceder de una base conocida y resuelta de antemanos.

Formula.

La fórmula acordada en mi concepto no es

otra que la siguiente:

Tienen derecho electoral todos los mayores de edad, sin otra limitación que la de aquellos que sufran la privación ó suspensión de los derechos civiles y los que sirvan en el ejercito activo.

Calculos de los disidentes.

Hoy se ha hablado no poco de la actitud de los disidentes de la mayoria, haciendose cálculos más ó menos aventurados acerca de las abstenciones posibles. Considérase como segura la del general Martinez Campos, quien pasa por ser acérrimo enemigo del sufragio universal y de algunos puntos concernientes à las reformas militares; cuestio nes todas en las que no ha logrado hacer mella su amigo el Sr. Alonso Martinez.

Conducta de los conservadores

Entretanto se advierte que los conservadores vuelven á alhagarle, deseando atraerle nuevamente á esa agrupación política, como si hoy conviniera esto à sus intereses. Es dudoso, sin embargo, que el heroe de Sagunto quiera volver otra vez al lado de los mismos que en ocasión bien solemne por cierto, le arrojaron de las filas del partido conservador, para ir à la famosa reunion del congreso en 1880 en la que tuvo nacimiento el partido fusionista, compuesto de los antiguos constitucionales y de los desprendimientos del partido canovista como eran los del prupo del reló, llamados más tarde centralistas.

Discurso de Muro

El Sr. Muro ha dado ayer una conferencia política en el casino republicano de Valla-

dolid, en la que sin querer abandonar la lu cha legal ha combatido con energia los pro. cedimientos de los partidos monarquics sosteniendo que es duduso que hayan conseguido dar al pais la paz material, pero negando en absoluto que hayan hecho algo por la paz moral que necesita el pais para fomentar sus intereses en la medida de sus fuerzas.

Sayo affmo.

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (5, n)

La circunstancia de no haber quedado ultimado el asunto del Sufragio universal en el Consejo de anoche, segun manifiestan ministeriales autorizados, fué la de haber expresado diferentes opiniones los ex-Ministros reunidos aver tarde en la casa del Sr. Alonso Martinez.

Pretende éste presentar las bases en armonía con los deseos expresados por cada uno de los conferenciantes, y à esta tarea se dedican hoy para llevar el asunto ultimado al consejillo que se celebrará pasado mañana en la Secretaría del Estado.

Madrid (5'30 n.)

Créese que de mañana á pasado será pública la combinación de Gobernadores civiles acordada en el Consejo de Ministros de anoche.

Es un hecho el nombramiento del Sr. Balaguer para Senador vitalicio.

A propósito de este nombramiento, hemos oido esta tarde que cuando se verifiquen las elecciones en el distrito de Villanueva y Geltrú, que dejará vacante el señor Balaguer, se presentará candidato, con muchas probabilidades de triunfo el conocido republicano federal y fogoso orador Sr. Vallés y Ribot.

(Madrid 3.45 n.) En la Secretaria del Congreso se ha presentado esta tarde un escrito suplicatorio à las Cortes. dirigido, por el Juez del Norte, para procesar al Sr. Pi y Margall, Diputado á Cortes.

Madrid (6' n.) Aunque algunos periódicos habían anunciado que se celebraria esta noche Consejo de Ministros, la aseveración es inexacta.

Los Ministros celebrarán un Consejo, probablemente el jueves, dedicado al exclusivo objeto de dejar ultimado el asunto de la fórmula de Sufragio universal.

Madrid(6.30 m) La reunión de la mayoría del Congreso se celebrará mañana por la noche en el palacio de la Presidencia.

Respecto à la designación de la Mesa, el Gobierno la dejará à la iniciativa de la Junta denominadora que se nombre.

Pero es de creer que en esta designación entren los nombres ya conocidos, figurando en primer término el señor Conde de Xiguena.

Para las Secretarias no estàn acordadas definitivamente las candidaturas. Los conservadores se proponen reelegir para la cuarta Vicepresidencia al Sr. Cárdenas, y para

la cuarta Secretaria al señor conde de Sallent. Se ha dicho que el señor Vizconde de Campo Grande disputará el puesto al señor Cárdenas, pero seguramente se desistirá de este propósito á instancias del Sr. Cánovas.

Boisa. Paris. 23

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior, español à 71,37.

El 3 por 100 francés à 82.75 y 82.60 Londres. 27

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 70,68,

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 27 de Noviembre. 4 por 100 interior, 71.35. 4 por 100 exterior, 72,50. 4 por 100 amortizable, 86,35. Cubas de 1886. 101,80. Banco de España, 418.00 Tabacos, 106,00. París á 8 djv, 1.70. Londres á 8 dias vista, 25,73. Londres à 90 dias fecha, 25,51. Ultima hora.—Fin de mes, 75,25

TELEGRAMAS.

La «reprise» de 28. Wilson. Paris 26 (10,50 n.)—M. Wilson se ha presendo hoy en la Cámara, á la cual no habia vuelto desde que se instruyó el célebre proceso.

Ha tomado asiento en un escaño del centro. Los asientos contiguos al que él ocupó estaban vacios.

M. Andrieux se ha dirigido à sentarse al lado de M. Wilson y ha estrechado á éste la mano. Hánse oido en este momento escasos aplau-

M. Mesureur toma la palabra y dice; .—En nombre de gran número de diputados republicanos y por el motivo que todo el mundo

M. de Cassagnac interrumpiéndole; -¡No! no lo comprendemos.

comprenderá...

M, Mesureur.—Pido que la Cámara suspenda la sesion.

M. de Cassagnac.—No es digno de vosotros ni de nosotros acordar semejante medida, sin explicarla de otro modo que por leves alusiones. Pedimos explicaciones categóricas.

M. Cuneo d'Ornano.—Lo que debiera hacer la Camara es suspenderse para siempre.

El presidente de la Camara, M. Meline, quiere que la proposición de M. Mesureur se vote desde luego.

Después de algunos incidentes, la proposición se vota, acordándose que la sesión se suspenda por una hora, habiéndose emitido 345 votos en pró y 35 en contra.

La derecha se ha abstenido.

M. Wilson ha permanecido en el salón de sus-

pensión acordada. Al reanudarse la sesión, M. Milleraud propone, que habiendo manifestado ya la Cámara su opinión con suficiente claridad, se pase à la orden del dia. Asi lo acuerda la Camara.

M. Wilson sale entonces del salón acompaña-

do de M. Andrieux.

Los desastres del hielo. Londres 26 (3,40 t.)-El mar de Azof se ha helado de repente y 12 buques han quedado cogidos entre los hiélos à poca distancia del buque faro de Tanganrog, en el cual se han refugiado 63 marineros, casi todos extranjeros. Cinco de los tripulantes de éste y 48 de aquéllos han conseguido llegar à tierra; pero 15 marineros, à los que se les habian helado los pies y las manos, han tenido que ser abandonados. Berlin 26 (5-54 t.).

El comité aleman para socorrer al célebre médico y explorador Enim Pacha, ha resuelto enviar en su auxilio al teniente Wissman, al Este de Africa, para que, formando una expedición, vaya en auxilio del explorador.

Los primeros médicos de Inglaterra publican una protesta contra M. Mackencie por haber dado conocimiento al público del juicio formulado por el emperador Federico sobre los otros mé-

dicos que le asistieron. Hoy ha sido decapitado en la ciudad de Stetiin un condenado por asesinato. Es la primera ejecución que se verifica en el reinado de Guillermo II.

GACETA.

DIA 27.

Gracia y Justicia.—Orden nombrando médico del establecimiento penal de Tarragona. à don Juan José Balaguer.

-Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al nombramiento del personal de jueces de primera instancia,

Gobernacion.-Orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Canarias que declaró válidas las elecciones municipales, verificadas en Mayo de 1887, en el ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria.

Alboloduy 24 de Noviembre de 1888.

Muy Sr. mio; en La Crónica del dia 20 del actual ha visto la luz pública un original comunicado suscrito por dos ex-comerciantes de uva de esta localidad, D. Antonio Blanes y D. Luis Felix Martinez, que no puedo en manera alguna pasar en silencio porque en èl se me dirigen censuras injustas y de todo punto insostenibles que voy à contestar para que el público sensato juzgue de

la verdad de los hechos. Para que el último personage referido pueda censurar los actos de esta Junta local y del que suscribe como Presidente, es necesario que cuando perteneció à la misma, en los años de 1884 y 85 y parte del 86, como Alcalde Presidente, hubiese puesto en práctica la feliz idea de estimular á los padres de familia, por los medios más eficaces, à fin de haberle dado algún impulso à la enseñanza elemental, que tan abandonada ha estado en ambas escuelas. Pero, como comprendia perfectamente que para conseguir este fin no eran suficientes los medios coercitivos que pudiera ejercer contra los padres de familia, por oir de los mismos incesantemente, y por aclamación unánime, que se estaban sacrificando sus precarios recursos teniendo á sus hijos en la escuela cinco ó seis años, y salian sin saber leer ni escribir, ni haber recibido los más esenciales rudimentos de instrucción.

Tampoco en los tres años que estuvo en funciones como Alcalde se dignó en vista de estas frecuentes manifestaciones (y otras que se dirán) no interrumpidas desde que están regentando las escuelas de esta villa D. Juan Lopez Martinez y D.ª Teresa Galvez, organizar la Junta local para que visitara con frecuencia dichos establecimientos y observara el método de enseñanza que seguían los profesores; pero tal vez la Instrucción primaria seria para él una cosa muy baladi para no haber hecho una visita y cumplido con uno de sus más señalados deberes.

De lo dicho, claramente se desprende, que dichos funcionarios, sin temor à las autoridades que han de vigilar sus actos y poner correctivo à irregularidades, han descansado por mucho tiempo sumidos en el más lamentable abandono, que tantos perjuicios ha ocasionado á la enseñanza, base como es sabido del engrandecimiento de los pueblos, confiados en la influencia y patrocinio que debian esperar de este ú otro cacique de la localidad, con quienes han procurado comulgar cuando les ha sido necesario.

En el año 1881, 82 y 83, ejerció el que suscribe sus funciones como Alcalde y Presidente de la Junta local, siendo Secretario el estimado autor de tan infundadas suposiciones. Latentes como ahora en aquella época los males de que adolecia el Magisterio y formuladas por los padres de familia varias denuncias verbales y escritas en queja de la conducta de los maestros y en particular del D. Juan Lopez Martinez por haberse entregado à la más desordenada embriaguez en la bebida, hasta el punto de mofarse los niños en la clase repetidas veces de él poniéndoles cigarros en la boca, y sirviendo de escandaloso entretenimiento à los mismos, regando no pocas veces la plataforma en que estaba sentado por los eruptos que le produjera la dósis desmesurada. En vista de estos espectáculos de inmoralidad, impropios de todo hombre y màxime de los que han de servir de modelo á las sociedades venideras, acordo la Junta, inspirada en el cumplimiento de su deber el instruirle al repetido funcionario un ex-

pediente gubernativo, con el plausible fin de poner coto à los abusos que se vienen relacionando; y hé aqui el origen del famoso expediente de que habla el Sr. Blanes, cuyas diligencias fueron extendidas en su mayoría por él y dirigido el procedimiento como Secretario y persona más ilustrada,que por regla general en las pequeñas !ocalidades, son los Mentores de las Corporaciones y Juntas.

En dicho documento se prueba evidentemente con los discipulos y padres de familia, y una certificación de sentencia dictada por este Juzgado Municipal en juicio de faltas contra él, por haber confesado en dicho acto las cometió, debido á que habia perdido el conocimiento por encontrarse en estado de ebriosidad. Mas no es esta la prueba más concluyente para juzgar de la conducta de que ahora quiere relevar à este funcionario el Sr. Blanes, por obedecer à miras muy bajas que han pasado muy distantes ante esta Junta de los fines à que alude en su comunicado; nó: con todo el vecindario que se precie de probo sín distincion de banderia ni color político, están palmariamente justificados los hechos que han dado lugar à la suspension de un funcionario que no debe continuar pisando el sagrado templo de la enseñanza, presentado por los comunicantes (cometiendo la figura retórica que le llaman ironia) como modelo de padres y esposos, honradisimo, laborioso, de amable y fino trato.

A esto se pregunta: ¿Como modelo de laboriosidad, de padres y esposos se podrán presentar á los consortes que desempeñan estas escuelas, habiendo tenido cuatro hijos à quienes no han en-. señado á mal leer, teniendo hoy la mayoria de ellos la edad de 15 à 17 años proximamente? Como han de enseñar à los estraños en vista de es-

te ejemplo?

Los padres de familia han contestado elocuentemente à estas preguntas. Desde que tomó posesión de esta escuela de niños el sustituto D. José Sanchez Roca, el dia quince del pasado, ya cuenta con ochenta y cinco niños matriculados, siendo de ochenta la asistencia diaria. Tambien le da de noche la enseñanza a treinta adultos, y sigue aumentando diariamente el número de alumnos de ambas clases, sin haber publicado bando alguno que cohiba la voluntad de los interesados; habiendo sido la asistencia de su antecesor de quince à veinte alumnos.

Tambien se ha establecido la recomendada y virtuosa costumbre de llevar los niños á que oigan misa los domingos y dias de precepto, abolida por el antiguo Modelo de padres de familia, quien no ha pisado los escalones del Templo en los años que consta aqui como vecino.

Mucho pudiera decir, Sr. Director, en contestación al comunicado, que solo merece el desprecio por parte de las personas que lo han leido y están persuadidas de su falta de veracidad, terminando puès, con rogarle que desde las columnas de su ilustrado periódico, llame la atención al Sr. Gobernador Civil de la provincia é Inspector de Instrucción pública, para que giren frecuentes visitas à dichos centros que yacen en casi toda la provincia sumidos en el más punible abandono, y hay pueblos como este que nada le adeudan à los maestros por sus haberes.

Sirvase pues, insertar en el diario que tiene el honor de dirigir, estas mal coordinadas líneas, repitiéndose de V. como su más atento y S. S.

Q. B. S. M. Miguel Gomez.

GACETILLAS.

Inundaciones en Almería.—Bajo esta epigrafe publica un periódico de Madrid una carta dirigida al Ministro de Fomento que condensa las amarguras de los contribuyentes del Valle de Almanzora, que en Septiembre último fueron perjudicados por los desbordamientos del rio del mismo nombre. Aquellos contribuyentes confiaban en obtener primero una moratoria, y despues la condonación de la cuota de contribución correspondiente á los inmuebles inundados y arruinados por la corriente del Almanzora; asi lo esperaban fiados en la justicia de su pretensión, y así lo esperan todavía, no obstante aprestarse al cobro los recaudadores de aquella extensa zona, seguros de que el Ministro de Fomento interpondrá cercade su compañero el de Hacienda toda su influencia, à fin de que éste expida telegráficamente la órden de demora en el cobro, hasta tanto que en las primeras sesiones de Córtes se decida azerca de la condonación, que se ha de solicitar en forma

reglamentaria. Nuestro colega El Liberal, acoge estas manifestaciones de nuestro compañero en la prensa D. Jesus Rodriguez Sosilla, autor de la referida carta que publica El Dia y dice:

«Gestione, pues, la demora el Sr. Canalejas, que aquellos pueblos la esperan con ansia; en otro caso, crea el joven Ministro que la ruina de aquel desolado país llegará à su total complemento, y quiză trueque la proverbial mansedumbre en a juellos contribuyentes en desesperación agitada y tumultuaria.»

Y anade con este mismo motivo nuestro esti-

mado colega La Justicia:

«Tenemos entendido que en aquel Valle existe cierta efervescencia motivada por el anuncio de la cobranza; y como la pretensión de aquellos pueblos es equitativa y por todo extremo justa, no tienbeamos en asociarnos á ella y á las manifestaciones del firmante, nuestro compañero.»

Datos curiosos. - La primera expedición que de nuestra provincia ha salido para las américas en calidad de emigrantes, y de la que nos venimos ocupando hace dias, es conducida, como saben nuestros lectores, por el magnifico

vapor Donau. Este gran buque pertenece à la importante Compañia de vapores-correos del Lloyd Norte Aleman de Bremen «Norddentscher Lloyd Bremen» que posee sesenta y seis buques de vapor destinados à las carreras entre Bremen y Nueva-York, Baltimore, Bahia, Rio Janeiro y

Santos, Montevideo y Buenos Aires. Asia, China y Japin, Australia, Adelaida, Melbourne, Sidney é islas de Tonga y Samoa, Londres y Hull.

El Donau construido en uno de los mejores astilleros de Europa, está clasificado con el más alto grado en los registros de buques de Inglaterra y Estados-Unidos de América, tiene 2.896 toneladas de registro y 3.000 caballos de fuerza sus maquinas.

Su capitan se llama Tupser.

Dice nuestro colega «El Mediodia»: «El ferro-carril de Li lares. - Signe la prensa almeriense, y muy especialmente La Crón-CA MERIDIONAL, tratando la cuestión batallona del ferro-carril de Linares.

»La prosperidad de aquella hermosa región, sus progreso- agricolas, industriales y comercia es, todo está interesado en la más próxima construcción de la predicha linea férrea.

A los poderes públicos toca adoptar las medidas conducentes à la satisfacción de aspiracio-

nes tan justa como legitimas.

»La prensa de Almeria solicita el concurso de El Mediodia. Nosotros, agradeciendo tamaña distinción, les ofrecemos nuestro leal apoyo y si el Gobierno, ocupado en hacer fórmulas y contentar disidentes, no acoje con las debidas prontitud y acie to las quejas de los almerienses, con toda detención trataremos asuntos de tan vital interés en nuestras columnas: que servir à las ideas de grandeza para la patria es ser buenos hijos de e la y cumplir para con ella sacratisimo deber».

Estimamos mucho el valioso concurso de nuestro colega, y esperamos que contando con su cooperación y la de los demás de la corte y provincias podremos lograr lo que tanto afanamos, y por justicia nos corresponde.

El tiempo. - Desde anteayer cubren las nubes nuestro horizonte y sopla un viento à la m er, del S. O. frescachon y recio.

Durante la madrugada de ayer las nubes despidieron algunas gruesas gotas de agua, que aplacaron un tanto la grue-a marejadas volviendo ayer de nuevo à consecuencia del vien

El tiempo ha refrescado mucho y las capas han salido á relucir.

Los clásicos braseros no tardaran en jugar un papel importante en el hogar doméstico.

El fresco dá a los cafés gran contingente. ¿Quien no busca el abrigo de esos establecimientos, amenizados con un poquito de músi-

Ha sido absuelto por la sala de Justicia del tribunal Supremo de Guerra y Marina nuestro apreciable amigo el capitan graduado de infanteria D. Juan Sanche: Bernabé, en la sumaria que se le formó en la zona militar de Vera, por supuesta complicidad de asesinato del Coron I que era de dicha zona D. Antonio Marquez Marquez, y cuyo oficial sabemos ha sufrido mil vejaciones en el tiempo que ha permanecido en trámites este proceso, por cuya absolución le damos la enhorabuena.

En las enfermedades de los ninos, A como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. - Desconfire de las imitaciones. - Barcelona 20 de Enero 1887, --Ingenuamente certifico que con la Emulsion Scott. excelente preparado de aceite de higado de bacalao con jos hiposfofitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en elcombatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica, La accion tónica reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo, -Dr. F. Vidal Solares. -Especialista en las enfermedades de la

mujer y niños. Unguento y piidoras Holloway.-El Salvaguardia de la Socie lad -Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente. Sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun anto mejores. Para la remocion de las úlceras y la cura de las literidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glanduares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se nece-ita es usar el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimular la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 28.

Entrados.

Vapor español Anselmo, procedente de Gijón y escalas hasta Malaga con 6 pasageros para este puerto desembarcó.

De Gijón, 22 fardos de alambre de hierro y 4 cajas de clavos de id. à la orden.

De Cádiz, 51 cascos de sardinas prensadas pa-

ra Luis Bat ste. De Malaga, 2 churlas de canela y 1 caja de té negro para Juan Tortosa, 2 cajas de plantas vivas para Francisco Reyes, 43 pellejos de aceite de oliva para Francisco Guerrero y 2 bultos de

muebles para Fernando Roda. Vapor Correo de Alicante, procedente de Oran con 20 pasajeros, desembarco 276 sacos de carbón vegetal para Lopez y Terot y 20000 kilógramos de esparto para Francisco Guerre-

Vapor español Muevo Acuna, procedente de Orán, con 66 pasajeros lesembarco.

17000 kilógramos de esparto para Francisco Guerrero, 2 cajas de velas esteáricas para Luis Callejón, 285 sacos de carbón vegetal y 36 iden de salvado para Juan Lopez y 205 id. id. para Lopez y Terol.

Land Wirgen del Carmen, procedente de Barcelona con cargo de transito para Albuñol. Despachados.

Land San Francisco Javier, con 40000 kilógramos de mineral plomizo para Garrucha. Land Virgen del Carmen, para Albuñol

sin operación de cargo. Laud Joven Manuel, para Torrevieja en

Laud San José, con destino a Torrevieja en lastre.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 29 del actual:

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS. REPRESENTACION EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Subasta.

El día treinta del més corriente à la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de arrastre de tabacos en esta provincia, por todo el año 1889, desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes de la Compañía y desde estos á las Subalternas de Berja, Garrucha, Gergal Huercal-Overa, Purchena, Nijar y Velez-Rubio.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en papel de sel o 12.º acompañando la cédula personal del licitador, y se estampará en letra el precio de arrastre por cada caja de tabaco desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes y desde estos á las espresadas Subalternas.

Pliego de condiciones para la subasta estará de manifies o en estas oficinas (Arsenal 13) desde este dia hasta la hora en que aquella tendrá lugar.

Almeria 19 Noviembre 1888.-El Representante de la Compañia Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Recidional»

> Almería. Madrid 29, 11'35 m.

Los díputados de la mayoría han celebrado una importante reunión para tratar de la linea de conducta que han de seguir en la próxima legislatura.

El Sr. Sagasta y los diputados reuni dos lamentaron lo ocurrido á los conservadores en las últimas manifestaciones populares, aconsejando tratar el asunto con mucha prudencia, por interesar así á la paz politica, y evitar infructuosas discusiones en las Cámaras.

Los conservadores sin embargo, parece preparan interpelaciones rudas, esperándose con interés las apertura de las Córtes, para ver la solución que se dán á todos los problemas políticos y económicos planteados por el Gabinete actual.—Fabra.

Idem 29, 5.30 t. Siguen celebrándose las sesiones preparatorias para la apertura de ambas Cámaras,

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han aprobado las bases del Sufragio universal, escluyéndose las reformas militares.

Tambien se han hecho los nombramientos de gobernadores.

Bolsa. 4 por 100 interior, 72-00. Exterior, no se han hecho operaciones.

4 por 100 amortizable, 86-75.—Fa-Idem 29, 3:15 n.

La minoría republicana, en su reunión preparatoria, acordó abstenerse de tomar parte en la votación de la mesa

del Congreso. El defensor de Higinia Balaguer ha

presentado escrito declarando á esta, única autora del crimen cometido en la calle de Fuencarral, en la persona de Doña Luciana Borcino.—P.

TELEGRAMA DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Idem 29, 220 t. En el Consejo de Ministros celebrado

hoy ante S. M. la Reina se han firmado por esta los nombramientos de los Sres. Paliza, Agudo y Bellido para Gobernadores de Huelva, Múrcia y Sevilla respectivamente.

En el Consejillo celebrado despues por los Ministros se ha aprobado la fórmula del Sufragio, concediendo voto á los mayores de 25 años, con dos de residencia, esceptuando á los militares que mandan tropas, á los mendigos y á los penados.

En el mismo Consejo se ha acordado aumentar el número de circunscripciones.—P.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

Cementos y cal hidraulica de las mejores fábricas de extranje-

Cal hidraulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.

Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2112 rs. srroba.

Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1,2 arroba. Para informen dirijanse à D. Manuel Garcia

de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 8-16 Muy importante. El que quie-

loteria de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida a los Sres. D. Francisco Martinez y compañia, de Málaga, géneros de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse à los referidos señores ó à su representante en esta provincia lo. Sres. Toledo y Saenz, calle de Arraez número 2

Vinos del Exemo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id. Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elavoracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, accanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0°25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Llegó el petróleo.

Se expende à 78 reales caja para fuera. Campos é hijo. Virgen del Mar núm. 10.

A los mineros y contratistas— Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engaña dos en un artículo que por su valor es merece_ dor de examen, y en el que se puede obtener

Pum! Pidase en los cafés y ultramarinosmolla -Lérida.

EMULSION

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRO-NICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el

REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embot flados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SUBASTA.

Se venden en pública subasta voluntaria el dia 7 de Diciembre próximo con intervención del Notario D. Mariano Alcazar Puche las siguientes fincas que radican en Lorca, provincia de Mur-

1. Una hacienda sita en la Diputación de Aguaderas conocida por la de las Tapias, con casa cortijo, era de trillar mieses, horno de pan cocer, corral de ganado, tierras laborizables y de erial con árboles, de cabida 87 fanegas de secano de estas 10 fanegas 6 celemines de eriales, 50 celemines palas y el resto de secano, valorada en 15.125 pesetas.

50 celemines palas y el resto de secano, valorada en 15.125 pesetas.

2º Una hacienda sita en la Diputación de La Escucha conocida por la del Penoso con casacortijo n.º 25, horno de san cocer, pozo de agua viva, palar, corral de ganado y palomar, de
cabida26 fanegas, valorada en 14.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar el dia 7 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en el despacho del Notario D. Mariano Alcazar Puche de esta ciu lad, en poder de quien se encuentran los titulos de pertenencia y certificación de los Registros de la propiedad de los partidos en que ra lican aquellas, así como el pliego de condiciones bajo las que ha de tener lugar la subasta.

Lorca 18 de Noviembre de 1888.

NO EQUIVOCARSE.

المحادث المحالية المح

Con el nombre de Colonial
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid
LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el

en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Pre arado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débites y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siemare que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7-MADRID

Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES. Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, don-pe tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

POTOGRASIMO GUENTO HOLDONIANI

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazon y de las riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escró
fulas, y en fin, para todas las empciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con
él las partes afectadas. Dicho bilsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias
que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido
viesoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van reompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos os principales bolicarios del mundo su propietario el Profesor Hodoway, en su establecimiento central por Or 533 od Street, Lóndres. Imeria, Gomez Talavera:

FENELS TOS!

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desordenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almeria: José Martinez Campos.

AI. POR MAYOR

Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguera y C.*.
BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerias.

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquiticos, Humores, Erupciones del

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho. Tos, Niños Raquiticos, Humores, Erupciones del cútis. Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Baculao de 11000 es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANCULARES. Exigase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

Solo l'hophetario: ELOGO, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas les farments.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

ODUREZAS CALLOS ODUREZAS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa

CALLICIO A ESCRIVÁ

ES INOPENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA

Frasco 6 rs. Véndese en todas las farmacias.—Depósito general: Jaime Escrivá, calle de Fernando VII, número 7.

Guia de Barcelona y su Exposicion

FARMACIA DE LA ESTRELLA.

BARCELONA.

cés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

J. Orta y C.ompañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceituras en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39. J. Orta y Compania.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, i día ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal,
saburras; disenteria y en general para
todas aquellas molestias que revelen
malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al au-

DEPÓSITO. —Sevilla: El antor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Bolica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL.

de D. Miguel Genzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almeria.calle de Gerona